

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43338** HUESCA

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000141/2009 referente al deudor Encofrados Barbastro, Sociedad Cooperativa, con cif. núm F-22304836, con domicilio social en Pasaje Las Claras núm.1 de Barbastro, que se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este Edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia.

3.- Para hacerlo necesitan valerse de abogado y procurador.

Huesca, 24 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100091459-1